Año II. Teruel 12 de Abril de 1888. Número 114.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50
» —Seis meses.. . 6,50
» —Un año. . . 12

Pago anticipado

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

La mentira monárquica.

La casa de Guttemberg, de Madríd, acaba de dar á luz una traducción de la excelente obra de Mac Nordan, titulada «Mentiras convencionales de nuestro tiempo.» La obra merece ser conocida, y creemos que nuestros lectores han de agradecernos que les trasmitamos los siguientes párrafos, que son de *La mentira monárquica*, tomados de uno de nuestros más apreciables colegas.

¿QUÉ ES UN REY?—LA GRACIA DE DIOS Y LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.—LA RELIGIÓN Y LA REALEZA.

«*»

En la gran mayoría de los casos, el rey está por bajo del término medio de la inteligencia humana.

Es raro que un príncipe sea lo que se llama en la vida ordinaria, un hombre capaz: en cuanto á algún talento ó á génio solo aparecen en las dinastías históricas una vez en dos ó tres siglos.

Entre los que hoy viven, unos presumen de generales, otros de sábios, de jurisconsultos, de escritores, de músicos, de pintores.

¿Y qué resulta de sus esfuerzos? Juzgándolos, no de la manera cortesana, sino como crítico imparcial, hay que llegar a la conclusión de que, sin su real nacimiento, jamás hubieran llegado á llamar la atención.

Príncipe hay dado á jugar á soldados, que nunca hubiera llegado á general.

Otro, que coquetea con la jurisprudencia, que hubiera ganado muy pocos pleitos.

Aquel, que se llama astrónomo, no hubiera podido obtener la más insignificante cátedra en una Universidad, y el poeta dramático no hubiese visto representar su dráma, ni el pintor hubiera vendido un cuadro.

A llamarse López, García ó Pérez, se hubieran quedado muy atrás en la lucha de la vida.

Cabe preguntar si hay uno entre todos ellos capaz de ganarse la vida con su trabajo y sostener una familia. Con algo de buena voluntad puede admitirse que algunos de ellos con su talento propio, pero con otra educación, hubiesen llegado á ser tenderos sin carácter personal, industriales sin iniciativa, empleados vulgares ú oficiales rutinarios.

Algunos hay que por lo ménos son buenos mozos y podrían hacer casamientos ventajosos, para lo cnal se necesita algún talento, un buen sastre y saber sostener una conversación. Pero muchos de ellos son feos, enfermizos y pobres de espíritu...

«*»

Sin embargo, como reyes resultan iguales. Federico el Grande, lo mismo que Fernando VII; José II de Austria, como Fernando de Nápoles, llamado el rey Bomba; Leopoldo I de Bélgica, lo mismo que Luis XV ó Jorge IV de Inglaterra. Son por igual sagrados, inviolables é infalibles. Las gentes se inclinan ante ellos con el mismo respeto, les llaman majestad y les califican de augustos, poderosos, graciosísimos. Ante tal espectáculo el buen sentido natural del hombre se rebela.

—¡Cobarde, incapaz!—pregunta—¿por qué mandas á grandes generales y dispones de poderosos ejércitos? Tú, ignorante, que no sabes la ortografía de tu lengua materna, ¿por qué eres el protector supremo de las academias y las universidades? ¿Y este criminal, por qué dispone de la vida y de la muerte de los procesados? ¿Y el otro inmundo libertino, por qué es el remunerador de la virtud y del mérito? ¿Y tú, impotente y escrupuloso, por qué diriges los destinos de un pueblo fuerte y determinas la tendencia de su desarrollo durante muchas generaciones? ¿Por qué? ¿Por qué?

«*»

Como estas preguntas no tienen contestación razonable, la monarquia solo puede responder:

—Porque Dios así lo ha ordenado.

Gracias á esta contestación, la monarquia se hace siempre preceder de la majestad de Dios, como de un heraldo: y siempre que ejerce sus privilegios, empieza por recordar el sagrado origen de su poder.

Por la gracia de Dios se lee en las monedas. *Por la gracia de Dios* dicen las leyes y los tratados. La gracia de Dios viene á ser para la monarquia la refencia comercial que dá cuando se piden informes de su crédito.

Por esto la invención más absurda de nuestro tiempo es la monarquia, liberal ó constitucional. Se ha intentado refundir dos formas políticas, dos concepciones del mundo que se excluyen completamente. Por fortuna, los asuntos humanos no son regidos por la lógica, sino por la indolencia, la fuerza de inercia ó, mejor dicho, por fortuna, la lógica sólo se impone de vez en cuando. De otro modo, esa cosa irracional que se llama monarquía parlamentaria no podría subsistir ni una hora.

¡Cómo! ¡La monarquía ha sido establecida por el mismo Dios y comparte su poder sagrado con los hombres! ¡El monarca deja que limiten su poder los representantes del pueblo, siendo su poder traducción directa de la voluntad de Dios! ¡De modo que el monarca admite que se limite la voluntad de Dios! ¿Es esto posible? ¿No es esto una protesta contra Dios, un sacrilegio? ¿Y un monárquico creyente decide por una ley orgánica que semejante sacrilegio sea permitido?

No es otra la situación examinada desde el punto de vista de la realeza por la gracia de Dios.

Pero examinada por el otro punto de vista, por el de la soberanía del pueblo, la monarquía constitucional no es ménos irracional. Se funda sobre el supuesto de que el pueblo tiene el derecho de regular sus destinos.

Así es, en efecto, pero ¿de dónde proviene este derecho? De su misma naturaleza, de su fuerza vital. *El pueblo tiene el derecho de gobernarse porque tiene la fuerza de gobernarse, como el individuo tiene el derecho de vivir porque tiene fuerza vital, y mientras la tenga...*

Siendo esto así, ¿cómo llega á sufrir un rey hereditario, cuya voluntad pesa tanto, por lo menos, como la del pueblo todo? Si el pueblo en virtud de su soberanía quisiera destronar al rey ó abolir la realeza, ¿se sometería á ello el rey? Y si el rey, en virtud de la suya, quisiera suprimir el Parlamento, ¿lo consentiría el pueblo?

Dos soberanías en un Estado son tan imposibles como dos dioses en la naturaleza; es decir, como dos dioses con los atributos que los creyentes dan á su Dios único. A los ojos del rey por la gracia de Dios, el derecho del pueblo debe ser una negación de la omnipotencia de Dios: á los ojos del pueblo (ilustrado) la monarquía por la gracia de Dios, es una negacióu de la potencia ó fuerza nacional.

«*»

Para comprender la monarquía constitucional hay que renunciar á la facultad de pensar.

La monarquía reconoce el principio fundamental del derecho de la nación á decidir de sus destinos, pero al mismo tiempo niega este derecho, proclamando su propio derecho como superior y primordial. Es una lógica con los dientes rotos y las piernas cortadas.

La monarquía absoluta rodeada de instrucciones políticas de la Edad Media, satisface á la lógica y complace al espíritu que busca la proporción y la armonía. No se necesita hacer más que un sacrificio, el de la razón; no hay que aceptar sin discusión más que una premisa, á saber: que el monarca debe sus privilegios á una gracia particular de Dios; de ahí derivan todas las demás condiciones de la monarquía absoluta. Ya entonces sólo cabe contestar el principio supremo de que el rey no puede faltar aunque mate, viole, robe ó perjure. Admitido esto, natural es que el rey puede hacer con su pueblo y sus súbditos lo que le plazca, sin que mortal alguno tenga el derecho de opo-

nérsele, porque es tan claro como la luz del día que su persona es sagrada, como que es una encarnación de la divina providencia.

Un mandato directo de Dios tiene derecho indudable á este poder sobrehumano. El edificio perfecto de la monarquía por la gracia de Dios, con negación de los derechos populares, es una bella obra de la fantasía humana y sus líneas generales resultan simétricas.

El súbdito, nacido para obedecer, trabaja en paz con la regularidad de una máquina. Si se encuentra bien, engorda cómodamente; si pasa hambre se consuela pensando que no debía ser otra cosa y que así estaba previsto en el arreglo del mundo.

No tiene por qué preocuparse, porque el rey piensa por él. Y si un dia le asaltan dudas penosas sobre si este es el mejor de los mundos posibles, ahí está la iglesia para tranquilizarle, asegurando que hasta lo que no es satisfactorio emana directamente de los justos decretos de Dios y que sólo debe culpar á su mezquina inteligencia del hecho de que no alcance á ver las excelencias de cuanto existe.

«§»

La monarquía y la religión se sostienen naturalmente y combaten por su bien común.

El rey envía al pueblo á la iglesia, y el cura le predica para que se arrodille ante palacio.

El rey dice: «Hay un Dios, y para el que en él no cree tengo cárceles y verdugos.» Y el cura contesta: «El rey ha sido establecido por el mismo Dios, y el que de ello dude, además de los castigos de esta tierra pierde la eterna bienaventuranza.»

El rey asegura que el cura no miente, y el cura afirma que el rey practica le justicia.

Y es sabido que dos testigos bastan para afirmar una cosa, y el espíritu sencillo del pueblo debe impresionarse tanto más profundamente cuanto uno de los dos testigos lleva un manto de púrpura y una corona y el otro lleva vestiduras bordadas de oro y una cruz con brillantes.

Para un tribunal civil es innegable que el testimonio de dos aliados convencidos no valdría gran cosa, pero ante el pueblo vale hace ya algunos miles de años.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Según noticias fidedignas el, general Cassola menudea sus conferencias con los jefes de las oposiciones.

Quiere decir que se somete á la influencia dominadora y absorbente del Sr. Cánovas del Castillo.

Instrumento de altas y eficacisimas voluntades.

Por lo que se sigue en la creencia de que las reformas militares no serán leyes.

Porque el Sr. Cánovas del Castillo sigue no queriendo que lo sean.

«§»

Uno de nuestros más distinguidos colegas observa que el pacto del Pardo se mantiene en todo su vigor.

«Que la monarquía española no se acordo jamás de que los partidos liberales podian gobernar sino en los momentos de peligro y á plazo corto y fijo.»

Como que monarquía y libertad son dos potencias opuestas, que se rechazan, que de ningún modo pueden fundirse la una en la otra.

Apesar de que, como pretenden los fusionistas, haya penetrado en palacio la Democracia.

¡Ilusiones engañosas!

«§»

¿Que hace tiempo se busca por todo los medios la manera de romper el antedicho pacto, para licenciar del poder las huestes fusionistas?

Se necesita estar ciego para no verlo.

¿Que el Sr. Cánovas del Castillo sabe que siempre cuenta con la confianza de la Corona?

Pues demasiado nos lo tienen demostrado los hechos.

¿Que no debe gastarla?

Pues por eso aparenta transigir en lo que le conviene.

Transigió con el Jurado.

Se muestra dispuesto á transigir con las reformas militares.

Transigirá con el sufragio universal.

En una palabra, transigirá con todo.

Para engañar al pais y hacer su triunfo viable.

Pero falta que el pais trague la píldora.

«§»

Hay que convenir en que la gente de la restauración es maestra en el arte del escamoteo.

Porque manejan los cubiletes que es un primor.

Sino, díganlo los proyectos del Sr. Puigcerver.

Es verdad que se nota alguna falta de limpieza en la ejecución de los juegos.

Pero esto depende de las condiciones del público.

Que es bastante tolerante para no exigir lo que otro exigiria en su lugar.

Y si no tolerante, resignado como Job.

Hasta que le acaben de quitarle la piel.

Que se la dejará quitar.

Porque ya no queda en España.....

Ya nos entenderán los que nos quieran entender.

¡Qué ignomia! ¡Qué horrible baldón!

Resplandores.

Toda júbilo es hoy la gran Toledo.

Merced á las escitaciones de nuestro estimado colega «El Eco de Teruel,» declara «El Correo» que nuestro gobernador, Sr. Mesa. se halla dispuesto á que no muera en flor la resolución que tiene formada para perseguir el juego.

Bien, nos parece muy bien lo dicho y ofrecido, porque encajan perfectamente en los tiempos presentes declaraciones tan radicales y autorizadas como las hechas.

«§»

Dentro de breves días se celebrará en Madrid la conferencia internacional que ha de verificarse para tratar asuntos relacionados con Marruecos.

No dejaremos de sacar la capa rota.

«§»

Si continúa lloviendo y siguen los barros, rogamos á Dios que se ataque el Alcalde, si no da órdenes, pero para que se cumplan, mandando limpiar las calles.

«§»

Crea de todas veras nuestro querido colega «El Correo de Teruel» que tan sin cuidado nos tiene la actitud del partido reformista, que ni ahora ni antes hemos hecho gran mérito de lo que hacen los hombres que figuran y tienen en él representación grande ó chica.

Tal vez no le suceda lo mismo á nuestro compañero, y es natural que en ocasiones le haya puesto ó le ponga con cuidado el rumbo de dicho partido, que antaño contaba en su seno á Martos, Moret, Beranger, etc., etc., y como la cabra siempre tira al monte, pudiera muy bien ocurrir que á no apresurarse demasiado el Sr. Sagasta á plantear las reformas ofrecidas, aquellos señores den muerte al fusionismo, sacando en cambio de sus cuidados á los reformistas.

Si estos se anularan....., entonces vivirian más tranquilos los que actualmente disfrutan de las dulzuras del poder, porque nosotros, ni engarzados en oro recibiriamos á D. Cristino y demás compañeros.

«§»

En breve va á darse principio á la construcción de la carretera de Muniesa al confin de la provincia de Zaragoza.

«§»

Desde hace unos dias han vuelto á reanudarse los trabajos en la fabrica de aserrar maderas que posee en esta población nuestro particular amigo, D. Juan Punter.

Si cuantos disponen de capital plantearan con la decisión con que lo viene haciendo dicho señor, empresas industriales, otra sería la suerte de esta empobrecida comarca.

«§»

Ha llegado á nuestras manos el núm. 388 de la cada dia más importante revista hispano-americana, *La Ilustración*, que con tan lisonjero éxito publica la casa editorial de D. Luis Tasso Serra, de Barcelona. El número á que nos referimos trae, como de costumbre, preciosos gravados y un texto por demás notable y variado.

Una vez más recomendamos á nuestros lectores *La Ilustración*, sin disputa una de las mejores que se publican en Europa, y sobre todo barata cual ninguna, pues sólo cuesta un real el número.

«§»

Los Vinos y Jarabes de Despinoy al extracto de hígado de Bacalao son los únicos que han obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París: sin olor ni gusto desagradable.

«§»

Se ha celebrado una reunión en Alcañiz á la que asistió su ayuntamiento y alcaldes de aquel distrito electoral, para deliberar y acordar lo más conviente en vista de los inmensos daños producidos por las heladas en la riqueza olivera.

Se decidió que cada pueblo forme un expediente en que se demuestre el estado actual de las fincas perjudicadas, al objecto de solicitar del gobierno rebaja en la contribución, y que se dirija una comunicación al ayuntamiento de esta capital con el fin de que se verifique una reunión á la que serán invitados todos los pueblos de Aragón que se encuentren en igual caso.

«§»

El Sr. Castelar no firmará la proposición de amnistía á los emigrados políticos; pero la votarán los diputados posibilistas.

«§»

D. José Cristóbal Sorní

El respetable y consecuente republicano federal que consagró su vida á la defensa de los principios democráticos, que luchó por su triunfo y que vióse en las cumbres del mando en épocas azarosas y críticas, ha bajado ayer al sepulcro.

Adepto fiel del partido republicano federal, fué ministro en 1873; vencida aquella forma de gobierno, siguió el Sr. Sorni al lado de sus amigos, entre los que gozaba de justo y notable ascendiente.

Afiliado al partido pactista, ocupaba en él cargos de importancia, tomando parte activísima en los trabajos de organización y marcha de dicha fracción republicana.

A más de una vasta cultura y de prendas de excelente carácter, poseia el Sr. Sorni el don, poco común, de la modestia, que busca en el trabajo y no en la estéril notoriedad, medios de engrandecimiento.

Hace tiempo que el dignisimo miembro del Consejo federal veiase agobiado por una cruel enfermedad del corazón, que ha conseguido tristemente robar á las filas del republicanismo un tan notable campeón.

Fiel á sus principios de modestia, al morir el señor Sorni ha expresado su firme deseo de que el entierro de sus restos se hagan sin pompa ni aparato alguno en sencilla sepultura, que al recibir cuerpo tan honrado quedará santificada.

Nosotros enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del Sr. Sorni y á sus correligionarios, por la pérdida cruel y dolorosa que acaban de sufrir.

La Velada de la Económica Turolense.

Según estaba anunciado, el domingo próximo anterior tuvo lugar en el salón de actos públicos de esta benemérita Sociedad una brillante fiesta que, como todas las que celebra, dejó muy gratos recuerdos en la distinguida concurrencia que asistió al acto, retirándose con vivos deseos de ver repetidas frecuentemente tan amenas veladas cuyos productos se destinan al sostenimiento de las escuelas que tiene abiertas aquel filantrópico Establecimiento.

Con un lleno completo de espectadores comenzó la función, ejecutando los alumnos de la clase

de instrumentos, bajo la acertada dirección del Sr. Esquiu, un bonito preludio musical que agradó mucho á los aficionados al divino arte, lo mismo que las demás piezas que escucharon en los intermedios.

Alzado por primera vez el telón las graciosas niñas García y Gimbao acompañadas de la distinguida señorita Octavio de Toledo y el señor Villanueva, representaron perfectamente la comedia infantil *El Ahorro,* desmostrando las primeras una facilidad para la declamación como no es fácil ver en niñas de tan corta edad, completando con éxito satisfactorio el cuadro los dos aficionados que probaron sus condiciones de artistas, á pesar de su insignificante papel.

Púsose después en escena la bonita comedia en dos actos titulada *Salirse de su esfera,* en donde la discreta señorita Octavio de Toledo reveló excelentes condiciones de característica, desempeñando hábilmente su papel; la simpática señorita Moreno y su hermano hicieron las delicias del público con la gracia que los distingue en el carácter cómico; la bella señorita Burriel rayó á envidiable altura en la interpretación de su difícil papel; los señores Zapater (E) Alloza y Aulestia inmejorables en el desempeño de su cometido y no ménos acertados los señores Zapater (I) y Gisbert, resultando una representación como no estamos acostumbrados á ver mejor en el teatro á los cómicos de profesión.

La zarzuela infantil en un acto *La virtud premiada,* puso fin á tan agradable fiesta, contribuyendo al desempeño de aquella las alumnas de la clase de solfeo, entre las que se distinguieron las niñas Perez y Pou, la primera por su llena y dedicada voz, la segunda por su afinación y dulzura, así como por su fácil y natural declamación, y todas las demás por el esmero con que contribuyeron á entusiasmar á los espectadores que las escucharon con el mayor encanto, haciendo repetir todos los números de cantos dirigidos por el Sr. Cebreiro. La orquesta, afinada y á tiempo, completó el brillante éxito de la zarzuelita.

Los aplausos á todos en los cuatro actos fueron bien merecidos, aunque no se prodigaron tanto como se acostumbra á los aficionados que tan acertadamente cumplen su misión.

La sala bien iluminada y la escena presentada con gusto y hasta con lujo, estrenándose tres bonitas decoraciones, debidas lo mismo que el decorado del salón al pincel del reputado Sr. Gisbert que bien merecía también un aplauso.

La Junta de Gobierno de la Sociedad obsequió con dulces á cuantos tomaron parte en la Velada, dispensando á los concurrentes la más fina atención.

El numeroso y distinguido público, entre el cual figuraba el Sr. Gobernador civil de la provincia con su respetable señora, salió de la Económica tan satisfecho, que todos preguntaban: ¿cuándo habrá otra velada?, prueba de lo mucho que agradó y del acierto con que fué preparada por la Sociedad á quien felicitamos por el buen rato que nos hizo pasar, rogándole que se repitan estas funciones con la mayor frecuencia posible.

Antes de terminar debemos decir que los actores se presentaron vestidos con mucha propiedad, elegancia y gusto, según sus respectivos papeles, luciendo las señoritas bonitos trajes.

Remitido.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Muy señor mio: ruego á usted la publicación en su ilustrado periódico del siguiente escrito, que con el mismo objeto he mandado á «El Correo de Teruel», anticipándole las gracias su afmo. amigo s. s. q. b. s. m., A. G. B.

Sr. Director de «El Correo de Teruel.»

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: si la humilde súplica de un rematado tiene para usted algún valor, le ruego la publicidad de las siguientes líneas, ó al menos del «detalle importantísimo» sobre la indemnización que cito.

En tantas causas como han sido falladas por esta Audiencia de lo criminal, no hemos visto se haya publicado ninguna por esta prensa local, llamando la atención, el honor y distinción que he merecido á «El Correo de Teruel» publicando la sentencia recaida en la causa que se me seguia por... estafa.

Hay quien supone ver en la publicación de la citada sentencia algo de malicia ó malquerencia; yo no la encuentro, ni puedo sospechar de usted ni de nadie deseo de mortificarme; al contrario, el acto de publicarla creo sería con el plausible objeto de evitar en cuanto á la prensa le sea posible la repetición de hechos semejantes, y siguiendo ese buen camino, tenga usted la seguridad que merecerá plácemes de todas las personas honradas, y yo que aun me creo serlo, soy el primero en prodigárselos.

Sr. Director, no tengo antecedentes criminales, y usted comprenderá lo preocupado y afectado que me tendria la solución desagradable de este asunto; no me habia fijado más que en en lo personal y aflictivo de la pena impuesta, hoy con más calma me han hecho fijar la atención en los términos que está redactada la sentencia, que ante todo acato y prometo, sin reserva de ningún género su fiel cumplimiento; sin embargo, no como rectificación, que no es ya pertinente, sino simplemente como aclaración, que conviene á mi propósito y para que mi honra quede en el lugar que le corresponde, indicaré un «detalle importantísimo» que usted supongo ignora y el público tambien.

Al dar principio á las diligencias de la causa que se me siguió por estafa, (que se falló en 23 del pasado Marzo) cesé en el cargo de depositario de fondos municipales, previa y escrupulosa liquidación de cuentas, por una comisión al efecto nombrada por el Ayuntamiento, habiendo sido aprobadas todas, y de todo lo entregado y cobrado debida ó indebidamente mientras desempeñé aquel cargo, se me espidió y obra en mi poder el correspondiente resguardo por saldo, en el que constan ingresadas en las arcas municipales las *tresmil doscientas veinticuatro* pesetas, á cuya indemnización he sido condenado por la citada sentencia; y como al rendir cuentas, dicha suma no me pertenecia, quedó en poder del nuevo depositario y á disposición del Ayuntamiento, ante el cual podrá reclamar el que se crea perjudicado, pero nunca á mí que no debo nada por ese concepto, debiendo manifestar á usted mi más profunda gratitud por haberme proporcionado el medio de hacer esta manifestación que me alivia de un enorme peso.

A las almas nobles siempre ha inspirado lástima y compasión la desgracia, y como la mia ha sido de lo más grande, á esto sin duda debo el interés que demuestran y la participación que tomaron en mi desventura é infortunio todos los que me conocen y tratan, fortaleciendo mi espíritu abatido, consolándome en parte las sinceras demostraciones de que soy objeto, llevando la tranquilidad á mi contristado corazón, y la certidumbre que en tanto estimo, de no haber perdido la estimación y consideración de mis amigos y conocidos, aprovechando esta ocasión para manifestarles públicamente mi eterno agradecimiento y la seguridad de que siempre he de procurar merecerlas.

De usted afmo. y atento s. s. q. b. s. m.

Antonio García Bolos.

Teruel 6 de Marzo de 1888.

La mujer.

—

Es la mujer un celestial destello
Que el ser Supremo nos envió á la tierra,
Y en su mirada angelical encierra
Cuanto hay de noble, encantador y bello.
De la discordia el levantado cuello
Humíllase á su voz; calla la guerra
Y hasta el Conquistador que al mundo aterra
Se cautiva en la red de su cabello.
Si es tal la fuerza y el poder es tanto
Que en nuestro sér ejerce su hemosura,
¿Por qué ese exceso de inefable encanto
Sufre del hombre la opresión más dura?
—¡Por que es de la mujer fatal estrella
Poner los grillos y arrastrarlos ella!

Emilio Espejo y Vreta.

El hombre de hielo.

—

«Yo nací de un copo de nieve; he vivido y he muerto; pasé por el mundo sin dejar una huella, sin ilusiones, sin desengaños, sin lágrimas en los ojos, sin amarguras en el corazón: mudo, insensible, frio como la nieve que me dió vida.

«§»

Soy un átomo con alma; voy de nube en nube, errante, solo, eternamente solo, rodeado de luz ó de tinieblas; sin maldecir mi suerte, sin bendecirla.

«§»

No hay más que un recuerdo en mi memoria..... ¡Una vez se agitó en mi garganta una frase de ternura; quiso brotar, no pudo y me dió la muerte! ¡El rayo de luz se quiebra sobre el hielo, quiere darle un poco de calor y lo deshace!

«§»

Yo era un espíritu; vagaba invisible por el mundo, y ocultándome en los rincones del pensamiento humano descubrí sus ideas; el odio y el amor; los anhelos del jóven y las penas del viejo; el pudoroso delirio de la vírgen y el cálculo del vicio; vi la carcajada de amargura en labios que sonreian y tras una gota de llanto, la satisfacción, que quiere recatarse con hipócrita máscara de pesadumbre; vi al avaro que sueña con su oro revolviéndose en el lecho con asquerosa pesadilla presta oido al rumor más leve y amenaza al espectro que quiere arrebatarle su riqueza, exclamando con voz sorda: «¡es mio!»; ¡vi á la mendiga que se arrastra por el lodo guardando en su desnudo seno un pedazo de pan, y á la gran señora que ciñe á su garganta rica pedrería que realza su espléndida hermosura; vi ocultarse tras de una oración al descreido; escuché palabras de amistad y de amor que vibraron con dulces ecos y que al extinguirse solo eran voces indiferentes como el egoismo...; lo verdadero, lo falso, todo pasaba ante mis ojos en incomprensible maridaje y envuelto en una gigantesca nube formada por el febril aliento de la humanidad; vi á los humanos cruzar por el mundo, dejando en su camino una sonrisa, un sollozo, una maldición ó una plegaria. Como átomos dispersos que se juntan y compenetran, y á impulsos de máquina maravillosa é invisible se mueven y giran á compás, así las pasiones de diversa índole se confunden, forman un todo, un alma infinitamente grande que dá vida y calor al universo. Los gérmenes que alimenta una mujer en sus entrañas llevan la levadura del bien y del mal; aquel embrion tiene ya historia, seguirá un dia los impulsos de su pensamiento, pero no libremente, no en absoluto. Cada idea suya estará unida á otras ideas, y será resultado de otra idea: las lágrimas de los unos producen las sonrisas de los otros; el corazón dice *anda* y el pensamiento *detente*..... ¡el hombre no es libre! su existencia está unida á la existencia de la humanidad, porque nació de una criatura humana. ¡No me deis una madre; haced de mi un sér desligado de todos los séres; dadme un corazón insensible, y seré dichoso!

Así dije, mirando al cielo; y animándose un copo de nieve, fuí hombre.»

«§»

¿Lo recuerdas? Leíamos las anteriores líneas en un viejo manuscrito, y al terminar su lectura, sentiste en el alma honda tristeza; tu no podias comprender aquella historia que empezó en el espacio; que siguió en el mundo y que seguirá página tras página sin llegar á la última, porque no la tiene el libro de la eternidad.

Juan de Dios.

(Se concluirá.)

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 36 reales fanega.
Trigo royo 30 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á 31 id. id.
Morcacho á 26 id id.
Centeno á 23'50 id. id.
Cebada á 20 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 20 reales arroba.
Id. de 2.ª 18 id. id.
Arroz á 25 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judias á 24 id. id.
Bacalao á 46 id. id.
Azucar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 42 id. id.
Aceite á 58 id. id.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.
Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,
14, *Salvador* 14.
Teruel.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.ia

PARIS — *56, Rue Lafayette, 56* — *PARIS*

Boulevard Montmartre

80 Cuartos
y
SALONES
de 3 á 15 fr.
POR DIA
Departamentos
PARA FAMILIAS
EDIFICIO
expresamente
construido para Hotel
DOS FACHADAS
75
Balcones á la Calle
Reunion
DE
FAMILIAS
distinguidas
de España
y de las
Américas; de Antillas,
Central,
del Norte, y Sur,
y de las
Islas Filipinas

Rue Drouot
Passage Deux-Sœurs. Rue Faubourg-Montmartre
GRAND HOTEL CENTRAL

MESA REDONDA
y Restaurant
Comidas
á 5 fr.
Vino comprendido.
Almuerzos
á 3 fr. 50
Vino comprendido.
Restaurant
á la Carta
y á precio fijo.
Precios
ECONÓMICOS
Salon
DE
LECTURA
CALEFACCION
Ascensor
sirviendo
todos los pisos.
TELÉFONO

PARIS — **56, Rue Lafayette, 56** — PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. **Cocinas Francesa y Española** excelentes. **Espaciosos y bien amueblados** Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. **Coches** de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños ó Hidroterapia
INTÉRPRETES EN TODAS LENGUAS
con preferencia la Española.
Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.
Pension de Familia al mes y á precio alzado.
Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.
SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAFIANDO ASÍ:
Centralotel, 56, Lafayette, PARIS
los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El **Gran Hotel Central** está situado en el punto más céntrico del ***Todo-Paris.*** Vista explendida sobre el **Gran Teatro de la Opera** donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo **2** kilómetros 789 metros y continuacion de esta, la rue Allemagne **1** kilómetro 820 metros. Total: **4** kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque **Buttes-Chaumont.**

EMULSION SORIANO

de aceite de hígado de bacalao con hifosfato de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla, la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,
Plaza de San Juan, 3.

De cosecha propia.

Vinos de 2 años, tinto y clarete, á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados, á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro á 7 reales cántaro.

Murallas, 10—1.º

En el Depósito establecido en el Barrio de San Blas, Masada del Americano, se rebajan los precios en relación al Impuesto de Consumos.

Quintas.

D. Mariano Alfranca Peralta, propietario en fincas rústicas y urbanas en Zaragoza, dedicado diez años á la sustitución de soldados para el ejército de Cuba y sin que nadie pueda decir que ha faltado á uno de sus contratos, siendo por lo tanto muy conocido en toda la provincia de Zaragoza y lo mismo en Pamplona cuya Diputación me honra en las sustituciones que hace.

Para tratos y detalles en esta vuestra casa de Zaragoza, calle de Torres-secas núm. 5 principal, y en Teruel Alcañices 20-piso 2.º casa posada de la Casta.

En los mismos domicilios se admiten licenciados del Ejército sin nota desfavorable en sus documentos y serán bien retribuidos.

La antigua y acreditada sombrerería y gorrería de **Blas Garzarán**, establecida hace ya años en los porches, plaza del Mercado, número 13, se ha trasladado á los porches de enfrente, plaza del Mercado, núm. 32, antigua casa de D. Luis Sierra.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON
14, *Salvador*, 14, *Teruel*.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de D. **Roque Monleon**, Salvador, 14.

COMPAÑÍA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20
Madrid.